Presentes

Presidente
Herrera
García
Con aviso
Guido
Barra.

Sesión 57

Dia 10 de Junio de 1893.

Abierta la sesión á las 3 p.m. se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

En seguida se ocupó el Consejo de los asuntos al despacho, y se resolvió:

a) Nombrar subpreceptor interino de la escuela superior de varones del 4º. Distrito á Dn. Isaac R. Arcondo con antigüedad del 20 de Mayo mientras dure la ausencia del titular Dn. Baldomero Sendras_ Expte. 1625.

b) Autorizar al Jefe del Depósito para adquirir los artículos de la lista que acompaña, con destino á la escuela superior de niñas del 5º. Distrito, exceptuando las piezas plásticas del cuerpo humano_ Expte. 1320 y los textos y útiles para las escuelas del 3er Distrito, á excepción de El Cálculo Infantil, Geometría Arechaga, Trozos selectos de Cosción y Relojes de pared_ Expte. 1021.

c) Mandar proveer por Depósito los útiles que solicita el Consejo Escolar del 2º. Distrito para las escuelas de su dependencia, teniendo presentes las supresiones, y modificaciones anotadas_ Expte. 1589.

d) Publicar la nota del Consejo Escolar del 13º. Distrito relativa á concurrencia de alumnos en las escuelas Nº 3, 9 y 11. Expte 1634_ y la del mismo Consejo Escolar que se refiere á pinturas de puertas, ventanas, etc. en varias escuelas del Distrito_ Expte. 1637.

e) Anotar por Secretaría el expediente 1644, y archívese.

f) Acusar recibo del oficio del Juzgado Correccional, Dr. Delgadillo, en el que comunica haber oficiado al Banco de la Nación Argentina para que se transfiera á nombre de este Consejo la cantidad de pesos m/n 28_ Expte. 1640.

g) Acusar recibo de la nota del Departamento Nacional de

Higiene en que comunica haber sido depositada en el Banco de la Nación Argentina, á la orden de este Consejo, la suma de 200 pesos m/n. Expte. 1635.

h) No hacer lugar á lo solicitado por el Director de la Escuela graduada de Sarmiento (Prov. de Córdoba) y contéstese de acuerdo con lo informado por el Inspector General. Expte. 1545.

i) Reservar el expte. 1541, respecto á sustitución de cuadernos de caligrafía hasta que las Comisiones de textos se expidan y recaiga el decreto correspondiente. Expte. 1541.

j) No acceder á lo que solicita el Sor. Beduchrand en el expte. 1526 que se refiere á la obra del Sor. Basaldria por haber vencido el término fijado para la presentación de libros, pudiendo concurrir al concurso de textos en oportunidad; ni al pedido del Sor. Viera por las mismas razones. Expte. 1519.

k) No hacer lugar al pedido de útiles escolares solicitado por el Presbítero Dr. Luis C. Galeano, para varias escuelas religiosas de Córdoba, de acuerdo con el dictamen de la Inspección General. Expte. 1573.

l) Acusar recibo y publicar la nota y nómina del Directorio de la Sociedad Sarmiento de Socorros Mutuos en Santiago del Estero. Expte. 1642.

ll) Archivar el expte. 1643.

m) Pasar el expte. 1636 á la Inspección General para que se tome nota y archívese.

n) Contestar al Consejo Escolar de Puerto Bermejo que no puede accederse á su pedido fijando un sueldo al Secretario Dr. Antonio Llamas, por no concederlo el presupuesto. Expte. 1631.

ñ) Comunicar al Departamento Nacional de Estadística q. el Consejo Escolar de "Las Palmas" no ha recibido las planillas

para el censo de empleados civiles _ Expte. 1639.

o) Mandar abonar:

A la Sra. Teodocia S. Roca por el alquiler de la casa que ocupa la escuela de niñas de Posadas, correspondiente al mes de Mayo de este año, pesos m/n 150 _ Expte. 1591.

A la Compañía "La Platense" por conducción de útiles escolares, pesos m/n 94.25 _ Expte. 1605.

A Dn. Angel Estrada y Cia. por 600 timbres campanillas entregados al Depósito, pesos m/n 720 _ Expte. 1581.

A Dn. Baltazar Ovelleiro por 50 pizarrones provistos al Depósito pesos m/n 361.50 Expte. 1579.

p) Elevar nota al Ministerio de Instrucción Pública, manifestando la conveniencia de implantar la enseñanza del trabajo manual en la Escuela Normal de Profesores como el medio mas propio y ventajoso de incorporar despues ese ramo en las escuelas comunes. Que al efecto se propone como Profesor técnico al Profesor Normal Dn. Pablo A. Pizzurno, que fué enviado por este Consejo para el estudio del trabajo manual en Europa, y al Señor Dn. Gerardo Victorini de la Escuela de Naãs, como Profesor de la práctica de dicho ramo.

q) Dirigir nota al Ministerio de Instrucción Pública, comunicándole que se ha formado una segunda sección del 1er año normal en la Escuela de Profesoras; que será atendida por cuatro profesoras que hay de más en la Escuela de Aplicación, pero que se cree que el francés debe ser enseñado por una profesora especial, de aquella nacionalidad, y al efecto propone á la Srta. Isabel Bonneca[illegible] _ Expte. 1255.

r) Designar el dia 23 viernes, por ser dia feriado el 24, para la Conferencia Doctrinal en la Escuela Sarmiento del 5º Distrito.

Se levantó la sesión á las 5 p.m.

S. Díaz Moré
Srio.

[signature]